

SECRETARÍA DE CULTURA Presidencia de la República

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS



Convertir a CONCULTURA en una Secretaría de la Presidencia "ha sido el primer paso institucional de nuestra concepción del rol de la cultura en la sociedad, es el paso previo para hacer de la Secretaría de Cultura, en el futuro no muy lejano, en un verdadero Ministerio de Cultura; el camino a seguir nos indica más recursos, más promoción, mayor atención y dedicación. Es el compromiso que he asumido y deseo que ustedes estén atentos y vigilantes de esta promesa".

Fragmento de discurso presidencial de 5 de noviembre, 2009

Carlos Mauricio Funes Cartagena Presidente de la República de El Salvador



PRESENTACIÓN

LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA (SECULTURA) presenta su primer Informe de Rendición de Cuentas (2010-2011) en el cual se exponen el propósito central de su actividad, los objetivos y metas en proceso de realización y los recursos humanos, financieros y materiales que ha requerido. En este sentido, SECULTURA entiende la rendición de cuentas como la obligación de las instituciones públicas de explicar a la ciudadanía, con la información pertinente, lo que hizo, por qué lo hizo y los recursos con que lo hizo.

El punto de partida del Informe es que en el ámbito de la política cultural, la finalidad principal del Gobierno del Presidente Mauricio Funes es propiciar un cambio cultural que abra procesos sociales que impulsen la cultura de la creatividad y del conocimiento, como sustento de una sociedad con oportunidades, equidad y sin violencia. Para ello hemos diseñado estructuras, procesos y actividades para democratizar el arte que faciliten el acceso libre a su producción y disfrute. Exponemos en este informe las estrategias que hemos definido y las principales acciones y recursos con los que hemos dado inicio a esta tarea de largo plazo en las que incluiremos a los actores culturales protagónicos de nuestro país.

El Informe consta de cuatro apartados en los que, dando seguimiento al "Manual para la Rendición de cuentas del Órgano Ejecutivo", se plantean los antecedentes normativos de SECULTURA, su marco estratégico con las siete estrategias que se han iniciado para impulsar el cambio de cultura, los recursos presupuestarios con los que hemos trabajado durante este año de funcionamiento y los desafíos estratégicos para el próximo período.

SECULTURA, en este primer informe de rendición de cuentas, se integra y apoya plenamente la política de transparencia, rendición de cuentas y anticorrupción del gobierno actual como base para desarrollar una cultura de información pública y procesos efectivos de gobernabilidad.

La participación informada de la gente en las distintas áreas en que acontecen sus actividades cotidianas y en las que tratan de mejorar sus condiciones de vida son de gran importancia para configurar un gobierno abierto, activo e incluyente que fortalece la vida en democracia y mejora los ambientes de sana convivencia social.

San Salvador, 21 de julio de 2011.

Dr. Héctor Samour Canán
SECRETARIO DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA



I ANTECEDENTES

Para la elaboración del presente informe se ha utilizado el marco normativo más inmediato de la Secretaría de Cultura de la Presidencia que está formado por los siguientes documentos de referencia.

- PLAN QUINQUENAL DE DESARROLLO 2009-2014 (SOBRE POLÍTICA DE CULTURA)
- **DESTRUCTION DE LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**
- NORMATIVA SOBRE FUNCIONES DE LA SECRETARÍA DE CULTURA:
 Decreto de Creación de la Secretaría de Cultura, N° 8, de fecha 24 de junio de 2009
- 4 PLAN ESTRATÉGICO 2010 2014
- 5 LEY DE PRESUPUESTO

En el ámbito de la cultura, el Gobierno del Presidente Mauricio Funes plantea como compromiso básico "Impulsar una profunda transformación social y cultural" de la sociedad salvadoreña. Para ello, mediante el Decreto Ejecutivo Nº 8 de fecha 24 de junio de 2009, publicado en el Diario Oficial No. 117, Tomo 383, de fecha 25 de junio de 2009, transformó el anterior "Consejo Nacional para el Arte y la Cultura (CONCULTURA)" en SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA.

Esta nueva Secretaría, como su nombre lo indica, pasa a formar parte directa de la estructura orgánica y presupuestaria de la Presidencia de la República y se impulsa de inmediato la formulación de políticas públicas culturales más definidas que lleven a proponer una política de Estado que oriente el desarrollo nacional de la cultura sobre bases más ordenadas y de mayor responsabilidad.

El Presidente de la República nombra al Doctor Héctor Samour Canán como Secretario de Cultura, mediante el Acuerdo Ejecutivo Nº 116 con fecha 12 de marzo de 2010.



II EL MARCO ESTRATÉGICO DE LA SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

El Decreto de creación de la Secretaría de Cultura de la Presidencia tiene como mandato básico la siguiente finalidad:

"Art. 53-F.-

La Secretaría de Cultura contribuirá, desde sus competencias, a propiciar un cambio cultural que genere procesos sociales hacia la cultura de la creatividad y del conocimiento, sustento de una sociedad con oportunidades, equidad y sin violencia.

Desde esta perspectiva, el Plan Estratégico 2010-2014 de la Secretaría de Cultura define:

Misión:

Velar por la conservación, el fomento y la difusión de la cultura y el arte, proponiendo políticas culturales y planificando, organizando y dirigiendo las diversas formas de investigación, la formación artística, el apoyo a la creación popular, la salvaguarda y la difusión del patrimonio cultural tangible e intangible del país.

Visión:

Ser el ente que propicie el cambio cultural, que genere procesos sociales hacia la cultura de la creatividad y del conocimiento, sustento de una sociedad de oportunidades, equidad y sin violencia, mediante el estímulo, la apropiación, el fortalecimiento y el enriquecimiento de la identidad nacional centroamericana.

Valores:

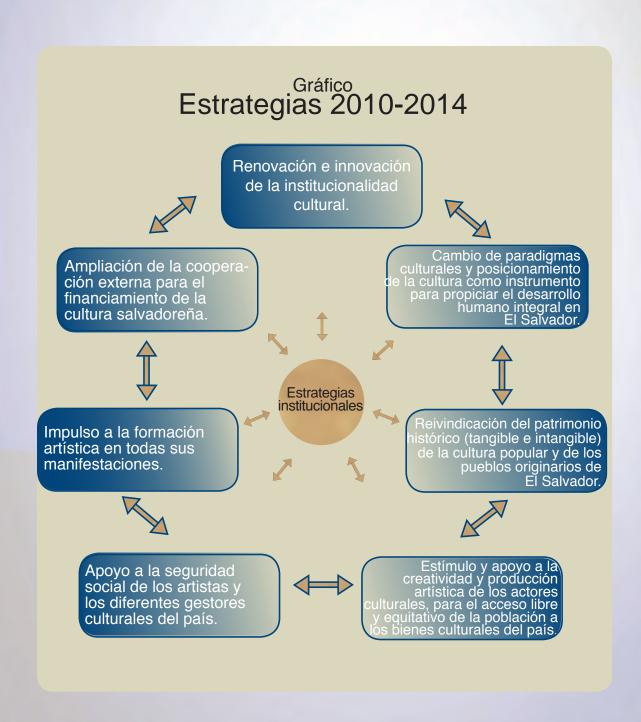
Solidaridad, inclusión, identidad y participación.

Con este marco estratégico, la Secretaría de Cultura de la Presidencia se dio a la tarea de implementar:

- La reestructuración organizacional de la Secretaría de Cultura.
- La elaboración e implementación del Plan Estratégico Institucional 2010-2014.
- La elaboración y ejecución de los Planes Operativos Anuales (POA) de las diferentes unidades técnico-administrativas de la Secretaría.

III ESTRATEGIAS IMPLEMENTADAS

Desde esta perspectiva, la Secretaría de Cultura definió siete estrategias que darán sentido a su gestión y actividades durante el período 2010-2014.



ESTRATEGIA I:

Renovación e innovación de la institucionalidad cultural

La realización de la gestión cultural para impulsar el Plan Estratégico 2010-2014 ha requerido iniciar complejos procesos de reingeniería y arquitectura institucional, para lo cual hubo que renovar e innovar la organización y diversos procedimientos de trabajo a nivel de todas las direcciones y unidades administrativas que conforman esta Secretaría. El siguiente organigrama muestra la forma como esta Secretaría ordena y coordina los esfuerzos de 1,112 colaboradores para que la ciudadanía tenga acceso a la creación y a los bienes y servicios públicos culturales bajo su responsabilidad.



Para mejorar el rendimiento de la Secretaría, se han realizado cuatro grandes desafíos, que eran demandadas por los profesionales, técnicos y administrativos desde hace varios años:

1 Fortalecimiento del trabajo especializado

Cada una de las seis direcciones tuvo la oportunidad de contratar personal especializado de acuerdo con las competencias que necesitaban reforzar para realizar con efectividad sus tareas cotidianas. Más de 140 contrataciones se han realizado para mejorar la calidad de las diferentes unidades y, también, para aumentar el número de actividades culturales y artísticas.

2 Cumplimiento de derechos laborales: compensaciones y nivelación salarial

En el mes de octubre de 2010, se benefició al personal de la Secretaría con el monto de \$776,230.00, en concepto de bonificación única, al no habérseles aplicado el escalafón al cual tenían derecho cuando formaban parte del personal activo del Ministerio de Educación.

Asimismo, en el presupuesto de 2011 quedó incluida la nivelación salarial para 937 empleados que tienen derecho al escalafón, derivados de la aplicación del Decreto 553, de fecha 17 de diciembre de 2010.

3 Remodelación de instalaciones y equipamiento moderno

Para un mejor desempeño de las funciones del personal en las instalaciones centrales, se renovaron los espacios disponibles creando mejores condiciones físicas para que el personal ejecute con mayor eficiencia sus labores.

Asimismo, se suministró mobiliario y equipo de acuerdo a la necesidad de cada dirección nacional y unidades administrativas, para realizar sus actividades profesionales.

4 Mejoramiento de las comunicaciones internas y externas

Con la finalidad de viabilizar las carreteras de información virtual, que nos permitan llegar a toda la población salvadoreña, para mantenerla actualizada en cuanto a las actividades culturales y artísticas, se han diseñado portales de información como mecanismo de difusión, contando con tres páginas web y seis sitios temáticos:

Paginas web:

- www.cultura.gob.sv
- www.bicentenario.gob.sv
- www.ceducar.org/culturacentroamericana/el-salvador/

Sitios temáticos:

- www.cultura.gob.sv/biblioteca/
- www.cultura.gob.sv/cenar/
- www.cultura.gob.sv/cnd/
- www.cultura.gob.sv/publicaciones/
- www.cultura.gob.sv/zoo/
- www.cultura.gob.sv/ballet/

Así como en las diferentes redes sociales: Facebook, Twiter, mediante los cuales se muestran las actividades programadas y desarrolladas en materia de arte y cultura.



ESTRATEGIA 2:

Cambio de paradigmas culturales y posicionamiento de la cultura como instrumento para propiciar el desarrollo humano integral en El Salvador

Desde la perspectiva del avance de la democracia en nuestro país, el acceso a la cultura y al arte debe ampliarse y facilitarse, sobre todo para los sectores sociales que han estado alejados de este derecho durante muchos años. Es muy importante el acceso a todas las actividades culturales y artísticas que realiza la Secretaría de Cultura, pero también lo es la actividad de producir, de crear arte y cultura, para lo cual la Secretaría ha iniciado actividades orientadas a desarrollar la creatividad y la producción en estas áreas, entre las cuales se mencionan:

- a) Acceso y participación en la creación y disfrute de la cultura y el arte.
- b) Implementación de proyectos que tienden a ampliar y facilitar el acceso y a hacer más participativa a la población salvadoreña en es tas expresiones culturales y artísticas, como ejemplo pueden citarse:
 - "Arte al Centro"
 - "Solo por Hoy", Danza contemporánea
 - "Expresión corporal e Improvisación escénica de la Escuela Nacional de Danza"
 - "Clases abiertas de pintura y dibujo del CENAR"

Cada una de estas actividades, se ha llevado a cabo al aire libre y en los diferentes lugares del Centro Histórico de San Salvador, cuyo objetivo principal es abrir este espacio para diversos grupos ciudadanos que mantienen locales y que ahora se amplían ofreciéndose a un público mayor en el centro de la capital. Es también un posicionamiento institucional hacia la población salvadoreña, que conviertan al arte y la cultura en mecanismos de prevención de la violencia y promoción de una cultura de paz y de convivencia social.





11





Creación del Sistema Salvadoreño de Coros y Orquestas Juveniles e Infantiles, que cuenta con una Filarmónica Juvenil Nacional y 10 coros, infantiles y juveniles, en San Salvador, Mejicanos, Santa Tecla, Suchitoto y en el ISNA.

De igual forma esta Secretaría conjuntamente con el grupo Xolotl establecieron, mediante convenio interinstitucional, presentaciones artísticas en los diferentes centros escolares.

Como instrumento de desarrollo humano integral, se formó en las diferentes disciplinas artísticas a cerca de 700 niños y jóvenes en el Centro Nacional de Artes y 500 en la Escuela Nacional de Danza.







c) Integración de nuevos grupos a la acción de la Secretaría

Conjuntamente con los pueblos indígenas, la Secretaría de Inclusión Social y otras instituciones nacionales, se impulsó el Primer Congreso Nacional Indígena. El objetivo de esta actividad fue avanzar en la cultura de respeto al medio ambiente, a la equidad de género, a los pueblos originarios en el reconocimiento, valoración y aplicación de los conocimientos tradicionales, idiomas, valores y las formas de vida de los pueblos indígenas.

d) Investigación en nuevas áreas

• La Secretaría de Cultura, como una de las responsables de investigar la cultura y el arte, ha realizado estudios sobre la realidad sociohistórica del país para identificar las estructuras y matrices simbólicas y de valor en diferentes grupos sociales, para diversos momentos en la construcción de su propia realidad.

El primer número de la revista ARS, publicada en marzo de 2011, así como otras revistas y medios de comunicación de la Secretaría, presentaron las investigaciones sobre el arte rupestre de los tiempos prehistóricos en nuestro territorio, destacando artículos como:

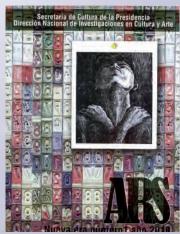
- Dólmenes de Corinto y la Cueva del Duende, publicada en la página web de la Secretaría.
- Arte rupestre en Corinto, Morazán, aparecido en la revista Identidades Nº 1 de la DNI.
- Artículo "Observatorio rupestre" en la revista en línea "Contracultura".

e) Otras actividades culturales

• Las actividades pictóricas de artistas nacionales e internacionales han abierto oportunidades para admirar las exposiciones de Licry Bicard y Rubén Silhy, así como de Negra Álvarez.







ESTRATEGIA 3:

Reivindicación del patrimonio (tangible e intangible) de la cultura popular y de los pueblos originarios de El Salvador





Reinaguración del Museo del Sitio Arqueológico Joya de Cerén

b Renovación de museos

• El diseño y renovación museográfica de la sala de Religión del Museo Nacional de Antropología.





- Reinauguración del Museo del Sitio Arqueológico Joya de Cerén, comprendido en el Plan de Renovación de los Museos de Sitio.
- Reinaguración del Museo y Anfiteatro del Sitio Arqueológico San Andrés

c) Reconstrucción del Zoológico

Se invirtió en el Parque Zoológico Nacional un monto aproximado de \$ 398,665.73 en obras de mitigación y restauración posterior a los daños de infraestructura ocasionados por la tormenta Ida.





ESTRATEGIA 4:

Estímulo y apoyo a la creatividad y producción artística de los actores culturales, para el acceso libre y equitativo de la población a los bienes culturales del país

La Secretaría de Cultura ha destinado fondos financieros, mediante transferencia de recursos a ONGs, apoyo a las Casas de Cultura y premios para fomentar y fortalecer la industria cultural y creativa de nuestro país, en los diferentes artistas, entre ellos pintores, escultores, músicos, bailarines, etc.

a) Transferencia de recursos

• Por medio de los Programas de Transferencia de Recursos (PTR), se apoyó con un monto de US\$330,000.00 a diversas ONGs fortaleciendo la producción cultural y artística del país.

TRANSFERENCIAS REALIZADAS DURANTE EL PERÍODO JUNIO 2010 - MAYO 2011

	A	AÑO	
	2010	2011	Monto
fundación virgen "maría de la o"	\$ 5.000,00	\$ 10.000,00	\$ 15.000,00
MUSEO DE LA PALABRA Y LA IMAGEN	\$ 15.000,00	\$ 7.500,00	\$ 22.500,00
ASOCIACIÓN ÓPERA DE EL SALVADOR	\$ 26.000,00		\$ 26.000,00
ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA HISTORIA	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
ASOCIACIÓN INICIATIVA PRO ARTE POPULAR	\$ 19.000,00	\$ 6.000,00	\$ 25.000,00
FUNDACIÓN JULIA DÍAZ	\$ 25.000,00	\$12.500,00	\$ 37.500,00
ASOCIACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL			
DE SANTA ANA	\$ 50.000,00	\$25.000,00	\$ 75.000,00
ASOCIACION LÍRICA SALVADOREÑA	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
ACADEMIA SALVADOREÑA DE LA LENGUA,			
CORRESP. A LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA	\$ 20.000,00		\$ 20.000,00
ASOCIOACIÓN PRO ARTE DE EL SALVADOR	\$ 45.000,00		\$ 45.000,00 1
fundación ballet de el salvador	\$ 7.500,00		\$ 7.500,00
COMITÉ DE APOYO A CASA DEL ESCRITOR		\$ 1.500,00	\$ 1.500,00
FUNDACIÓN CLIC ARTE Y NUEVA TECNOLOGÍA		\$15.000,00	\$ 15.000,00
		, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
TOTAL TRANSFERENCIAS 1 / En cada año se le transfieren \$90,000,00	\$252.500,00	\$77.500,00	\$ 330.000,00



PTR de 45 mil dólares para la Fundación ProArte de El Salvador.

b) Reconocimiento a la creatividad

• El Premio Nacional de Cultura y una decena de Juegos Florales en diversos municipios han fortalecido la creatividad artística a nivel nacional y local.

En el primero de ellos se invirtió \$5,000.00 y en los segundos se otorgaron a los ganadores un premio individual por el valor de \$1,660.80, el cual equivale a un monto total de \$14,947.20.



PREMIOS OTORGADOS DURANTE JUNIO 2010 - MAYO 2011.

	2010	
René Ricardo Figueroa Alvarado	\$ 1.660,80	
Jaime Raúl Marín Molina	\$ 1.660,80	
Mauricio Alfredo Amaya Valencia	\$ 1.660,80	
Rolando Vladimir Amaya Ramírez	\$ 1.660,80	
lvette Lorena Juárez Saavedra	\$ 1.660,80	
Claudia Renée Meyer Pacheco	\$ 1.660,80	
Jorge Ernesto Lemus Sandoval	\$ 5.000,00	1_/
TOTAL PREMIOS 2011	\$ 14.964,8	0
	2011	
Carlos Roberto Paz Manzano	\$ 1.660,80	
Roció Elizabeth Linares Aguirre	\$ 1.660,80	

Carlos Roberto Paz Manzano	\$ 1.660,80
Roció Elizabeth Linares Aguirre	\$ 1.660,80
Rolando Vladimir Amaya Ramírez	\$ 1.660,80
Rolando Vladimir Amaya Ramírez	\$ 1.660,80
TOTAL PREMIOS 2011	\$ 4.982,40
PREMIOS 2010- 2011	\$ 19.947,20

¹_/ Premio Nacional de Cultura



Ganadores de los Juegos Florales del departamento de Sonsonate.

Por otra parte, 174 Casas de Cultura fueron fortalecidas con un monto anual de \$ 193,000.00.

ESTRATEGIA 5:

Apoyo a la seguridad social de los artistas y los diferentes gestores culturales del país.

Debido a que esta estrategia está programada para 2014 y considerando que aún no se ha dado inicio a las acciones pertinentes, se traslada a los Retos Estratégicos para el período pertinente.

ESTRATEGIA 6:

Impulso a la formación artística en todas sus manifestaciones

Esta estrategia proporciona a los jóvenes una nueva opción de desarrollo formativa para sus cualidades individuales. Pueden mencionarse, entro otras, las siguientes actividades:

- Revisión de la currícula de educación artística, como parte del Sistema Educativo Nacional, dentro del programa de formación de formadores, por medio de la actualización y reformulación del convenio con el Ministerio de Educación.
- Diseño de tres Diplomados para las 3 zonas del país: occidente, centro y oriente; en colaboración con la Secretaría de Inclusión Social y el Ministerio de Educación.
 - Formulación del Proyecto para la creación del Instituto Superior en Artes



ESTRATEGIA 7:

Ampliación de la cooperación externa para el financiamiento de la cultura salvadoreña.

En la actual administración de la Secretaría de Cultura, destaca el papel estratégico de las relaciones internacionales y la cooperación externa, para el fortalecimiento de la cultura y el arte del país. Una selección de las actividades realizadas son:

- El posicionamiento de la Secretaría de Cultura como líder regional centroamericano en el mandato de la Cumbre de Presidentes Centroamericanos, máximo organismo del SICA, para formular la Política Cultural Regional de los ocho países que hoy conforman la integración centroamericana (Belice, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Panamá y República Dominicana).
- Robustecer la cooperación externa para la implementación de los proyectos culturales prioritarios, por medio de alianzas y convenios interinstitucionales con sectores públicos y privados, como por ejemplo:
- 1 Firma de 4 Convenios para la creación de coros con:
 - Asociación Centro Arte para la Paz, en Suchitoto.
 - Alcaldía de Santa Tecla.
 - Alcaldía de Mejicanos.
 - Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia (ISNA).
- Convenio de cooperación con el Instituto Internacional de Música Ibérica (IIMI), para implementar el proyecto Programa de Desarrollo de las Instituciones Musicales de El Salvador y Centroamérica, a través de la Joven Orquesta y Coros de Centroamérica (JOCCA).



Firma de convenio con Alcaldía de Santa Tecla

Entre los objetivos de este convenio se encuentran:

- Fomentar y fortalecer la integración regional a través del trabajo, la convivencia y las experiencias musicales, personales y culturales de los jóvenes artistas.
- Complementar la cultura musical regional y buscar un lugar de encuentro, para la práctica de la enseñanza de los distintos conservatorios y centros de enseñanza musical.
- Acceso a capacitación, con profesionales de primer nivel internacional.



4 Convenio Marco de Cooperación y Alianza con el Ministerio de Educación, en apoyo al programa social educativo "Vamos a la Escuela".

Este convenio tiene como finalidad proporcionar personal técnico especialista en distintas disciplinas artísticas, para el rediseño del currículo vigente de la Educación Artística, incluyendo la capacitación al personal docente que lo implementará.

5 Convenio de Cooperación entre la Escuela Especializada de Ingeniería IT-CA-FEPADE y la Secretaría de Cultura.

La finalidad de esta cooperación es brindar al ITCA-FEPADE actividades vinculadas a la cultura, tales como: exposiciones de pintura, presentaciones de ensambles musicales, intercambio de publicaciones literarias y artísticas, mediante materiales impresos y audio visuales, así como la creación conjunta de esculturas con desechos automotrices.

6 Creación de la Comisión Técnica Interinstitucional (MINED-DNFA), que ya inició los trabajos de revisión curricular.

Con este convenio se busca establecer alianzas de cooperación y coordinación entre el Ministerio de Educación y la Secretaría para la ejecución de proyectos educativos culturales y literarios en beneficio de la población estudiantil salvadoreña.





Firma de convenio con ITCA-Fepade

Firma de convenio con el MINED

RECURSOS FINANCIEROS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS

El Plan Estratégico Institucional se implementó a partir de 2011, por lo que las actividades realizadas en el 2010 no han estado acordes al mencionado plan. Con esta salvedad se presentan los siguientes datos.

Dada la naturaleza de la Secretaría, y con el fin de apoyar las actividades culturales y artísticas, en cada una de las estrategias, es necesario contar con personal especializado en las diferentes áreas del arte y la cultura, es así que disponemos de especialistas de las diferentes ramas, entre los cuales se mencionan: antropólogos, biólogos, veterinarios, museólogos, restauradores del patrimonio, músicos especializados, coristas, coreógrafos, bailarines, pintores, maestros, directores de orquesta, guardaparques, etc.; así como de personal administrativo, haciendo un total de empleados de 1,112.

Para el desarrollo integral de cada estrategia, así como para el cumplimiento de metas y objetivos, la Secretaría de Cultura tuvo asignado un presupuesto de DIECISÉIS MILLONES, SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CUATROSCIENTOS DOS 00/100 dólares (\$16,788,402.00) del cual se ejecutó el 96.3% equivalente a DIECISÉIS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES 00/100 dólares (\$16,166,783.00).

Ejecución del Presupuesto 2010-2011

RUBRO DE GASTO	ASIGNACIONES JUN/10 - MAY/11	EJECUCIÓN	SALDO	% DE EJECUCIÓN
REMUNERACIONES	\$11.074.358	\$10.897.746	\$176.612	98,4%
BIENES Y SERVICIOS	\$4.866.116	\$4.520.545	\$345.571	92,9%
GASTOS FINANCIEROS	\$148.097	\$141.585	\$6.512	95,6%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$547.608	\$542.947	\$4.661	99,1%
INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$152.223	\$63.960	\$88.263	42,0%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL				
TOTAL	\$16.788.402	\$16.166.783	\$621.619	96.3%

GRÁFICA Histograma de la ejecución del presupuesto

En el gráfico que a continuación presentamos se muestran los porcentajes que representa cada rubro con respecto al monto total ejecutado.



Es importante observar que el 68% del monto ejecutado corresponde a las retribuciones otorgadas a los empleados de esta Secretaría, durante el período que se informa. Dicho porcentaje obedece a la calidad de especialistas que antes señalamos, así como a la bonificación única entregada en el año 2010 a los empleados con derecho a escalafón y finalmente por la nivelación salarial en el año 2011, autorizada mediante Decreto Legislativo 553 de fecha 17 de diciembre de 2010.

Los restante \$5, 269,037, equivalentes al 32% corresponde a bienes y servicios, gastos financieros, transferencias corrientes e inversiones en activos fijos.

Se destaca el hecho de haber destinado recursos para atender gastos imprevistos derivados de la tormenta Ida, que impactó fuertemente en uno de nuestros principales parques nacionales como el Zoológico, en el que se efectuaron obras de mitigación durante el último trimestre de 2010 y en los primeros meses del año, que ascendieron a \$398,665.73.

Con respecto a los procesos de adquisiciones y contrataciones de bienes y servicios, bajo las modalidades de libre gestión, licitación pública o concurso y contrataciones directas, se llevaron a cabo los siguientes procesos:

CUADRO Adquisiciones y contrataciones 2010-2011

Gestiones de adquisiciones	Número de	Monto inv	ertido
y contrataciones	procesos	Total \$	%
Compras por libre gestión	1076	1,917,659.13	49.65
Compras por licitación o concurso	10	1,419,240.82	36.75
Compras por contratación directa	33	525,366.41	13.60
TOTAL	1119	3,862,266.36	100

En las compras por libre gestión, pueden destacarse entre las más significativas:

- Mantenimiento de aires \$11,340.00
- Pintura para los museos \$10,681.00
- Compra de artículos de ferreterías \$21,137.00
- Remodelaciones para el área administrativa \$15,731.00
- Levantamiento físico de inventarios \$15,820.00
- Pintura para edificio administrativo \$ 8,992.00

En cuanto a las contrataciones por licitaciones:

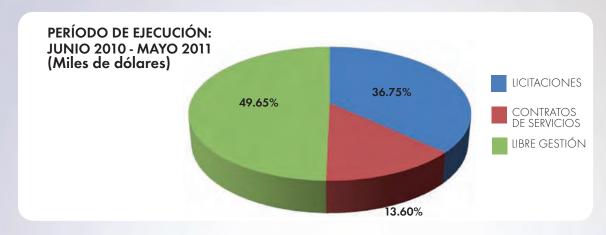
- Uniforme para personal femenino y masculino \$63,945.00
- Servicios de internet \$ 40,245.00
- Combustibles \$33,000.00
- Servicios de seguridad \$345,000. (2011)
- Servicios de limpieza \$169,975.00 (2011)

Y finalmente en contrataciones directas tenemos:

- Servicios de seguridad \$315,609.00 (2010)
- Servicios de limpieza \$217,672.00 (2010)

En el siguiente gráfico de pastel, podemos observar que el 49.65% representa las adquisiciones por libre gestión, el 36.75% corresponde a las adquisiciones por licitación y finalmente el 13.60% la conforman las contrataciones directas

lo conforman las contrataciones directas. Aún quedan grandes retos que enfrentar bajo el compromiso de hacer que el arte y la cultura salvadoreña sea un soporte imprescindible para construir una sociedad más justa y equitativa e incluyente.



IV RETOS ESTRATÉGICOS PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

Entre los desafíos más inmediatos mencionamos:

Formular la Política Nacional de Cultura y la Ley General de Cultura, además de impulsar una reforma a la Ley de Patrimonio Cultural y diseñar el Instituto de Educación Superior de Cultura y Arte (IESCA). Para esto se cuenta con el apoyo de la **Agencia Española de Cooperación**Internacional para el Desarrollo (AECID).

Diseñar del Sistema de información cultural, que permita hacer del conocimiento a

toda la población salvadoreña, de las actividades y proyectos que desarrolla en materia de cultura y

- Fortalecer la promoción de parques y rutas culturales como fuente de desarrollo económico de los pueblos y las comunidades y de conservación de la cultura local y nacional.
- Acelerar la ejecución del Plan Nacional de Lectura, el cual tiene como objetivo principal, promover y fortalecer el hábito de la lectura desde los primeros lectores, en los niños, adolescentes y jóvenes.
- Movilizar las alianzas interinstitucionales con los tres Órganos del Estado, empresas privadas, universidades y sectores organizados, a fin de impulsar las actividades conmemorativas al Bicentenario del Primer Grito de Independencia.
- Completar la formulación del proyecto de reconversión del Parque Zoológico y el Parque Infantil con espacios lúdicos-recreativos y profundizar en sus tareas para conservar la flora y la fauna propia de la región.
- Fortalecer y diversificar los apoyos a organismos no gubernamentales, mediante transferencias financieras y atención técnica de diverso tipo que estimule y vigorice la participación de la sociedad civil, con el'fin de promover el desarrollo cultural y artístico.
- Incrementar los diplomados en Pedagogía Musical, Expresión Corporal con orientación en bandas musicales y coros, para el desarrollo de las competencias y habilidades de los artistas salvadoreños.
- Continuar con la gestión de recursos de cooperación externa, para impulsar la cultura y el arte.
- Institucionalizar el proyecto Arte al Centro, para lograr un acercamiento permanente y sostenible de las artes escénicas con la sociedad salvadoreña.



Primer Grito de Independencia El Salvador 1811 - 2011

Comisión Nacional Bicentenario Secretaría de Cultura de la Presidencia